

Tri-County Child and Family Development

Manual para padres y madres

2022—2023



Declaración de objetivos

Nuestra misión es inspirar a cada niño y apoyar a cada familia.

Nuestra visión es cambiar el mundo paso a paso.

Nuestros valores fundamentales son la compasión, la mentalidad de crecimiento, el trabajo en equipo y la excelencia.

Approved by Policy Council:

Tabla de Contenidos

Tri-County Child and Family Development Council, Inc.....	2
La escuela de mi hijo/a.....	3
Llegadas y salidas	4
Cambio de dirección y/o número de teléfono	4
Política de asistencia.....	5
Política de enfermedad.....	5
Medicación	6
Servicios educativos.....	6
Coordinador de servicios de acceso temprano.....	7
Especialista en educación	7
Revisiones y evaluaciones	7
Excursiones	8
Incidentes	8
Simulacros de evacuación de autobuses.....	8
Peatones/seguridad en el autobús	9
Actividad física	11
Asociación de planificación familiar (FPA).....	11
Servicios de nutrición	12
Programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos (CACFP)	12
Regulaciones y políticas de derechos civiles del USDA	13
Política de bienestar.....	14
Maneras saludables de celebrar días especiales	14
Servicios de Salud	15
Servicios prenatales	16
Informes de incidentes.....	16
Servicios de salud mental.....	16
Servicios de transición	17
Calificaciones del personal	17
Confidencialidad.....	18
Objetos personales.....	18
Horario escolar	18
Clima/Cierre de emergencia y cancelaciones	19
Regalos.....	19
Información sobre archivo del menor.....	19
Informes obligatorios por abuso infantil	19
Intervenciones de comportamiento positivo y apoyos (PBIS)	20
Política de actuación por mordiscos	21
Participación de los padres.....	21
Visitas domiciliarias	22
Eventos de diversión familiar	22
Asamblea.....	22
Voluntariado, accesos y visitas.....	23
Política del sueño seguro.....	24
Procedimientos para solucionar problemas	25
Dificultades por la separación	28
Marcar la diferencia.....	29
Socios	30
Verificación de entrega del manual para Padres.....	31

Oficina Central

Director Ejecutivo: Dr. Robert Welch

Directora Financiera: Lyz Schmitz

Directora de servicios educativos: Dr. Latisha Smith

Directora de Recursos Humanos: Jamie Moore

Mánager de servicios para familias: Trista Hill

Coordinadora de Salud: Pauline Jones

Coordinadora de Servicios de
Acceso Temprano: Melissa Edwards

Especialista en Educación: Angela Syhlman

Mánager de inscripciones: Precious Clark

Todos los empleados de la agencia pueden recibir correo electrónico. Si desea contactar con alguien escriba la inicial de su nombre y el apellido seguido de @teamtricity.org

La Escuela de mi hijo/a

La escuela de mi hijo/a está ubicada en _____.

El número de teléfono es _____.

Mi hijo/a debe estar en la escuela desde _____ hasta _____.

Los maestros/as de mi hijo/a son _____.

Mi trabajadora de Servicio Familiar es _____.

El número de teléfono del trabajador/a de familia es _____.

Mi Gerente de Programa es _____.

Nuestra escuela sigue el distrito de _____ para cierres

relacionados con el clima.

El sitio de evacuación de emergencia de mi hijo/a es _____.

Para cualquier duda o consulta, el número de teléfono de Irene (habla Español) es 319 464 8788

Nota para familias y visitantes: no está permitido fumar en ningún área de la escuela, esto incluye estacionamientos. El alcohol, las drogas ilegales y las armas también están prohibidas en todos los sitios.

Llegadas y Salidas

Se les pide a los padres/cuidadores que traigan a sus hijos/as directamente a la escuela y que entreguen a sus hijos/as en persona a un maestro/a de clase a su llegada por la seguridad de su hijo/a y ayuda en la transición del hogar a la



escuela. Asegúrese de que tanto usted como su hijo/a se lavan las manos también al llegar para prevenir la propagación de enfermedades.

Cualquier persona que recoja a un niño/a de la escuela debe mostrar su tarjeta de identificación con foto aunque esté en la lista de personas autorizadas del niño/a o (en circunstancias especiales) tenga otro permiso por escrito del padre, madre o cuidador.

Por favor, actualice toda la información según sea necesario.

Un padre o madre sin custodia puede tener acceso a su hijo/a a menos que exista una orden judicial en nuestros archivos que prohíba dicho contacto. Los padres/cuidadores deben firmar la llegada de sus hijos cuando los dejan y firmarlos cuando los recogen cada día.

Tri-County Child and Family no ofrece transporte hacia y desde la escuela. Si necesita ayuda con el transporte, llame al 211 o hable con su Trabajador de Servicios para la Familia para buscar alternativas.

Cambio de dirección y/o número de teléfono

Para la seguridad de su hijo/a, **es muy importante que notifique a la escuela inmediatamente si cambian su dirección, número de teléfono o números de emergencia.** Debemos tener un número actual donde usted o la persona de contacto de emergencia pueden ser contactados. Por favor notifique al aula cualquier cambio de número de teléfono o cambio de dirección.

Política de asistencia

Para que su hijo/a obtenga el máximo provecho en el programa de desarrollo infantil, es un **mandato federal que asistan a la escuela cuando esté programado y que mantengan una tasa de asistencia del 85%.**



Debido a la demanda de los servicios de Head Start y las frecuentes ausencias que interrumpen el proceso de aprendizaje, no podemos mantener la plaza a un alumno/a que tiene frecuentes ausencias a menos que haya ciertas situaciones de emergencia, como enfermedad o

problemas familiares importantes.

Si su hijo/a no está en la escuela y no tenemos noticias tuyas, le llamaremos pasada una hora de la llegada programada para asegurarnos de que todo esté bien.

Por favor comuníquese con el maestro/a o trabajador/a de Servicios para la Familia o personal de la escuela de su hijo/a cuando su hijo/a se vaya a ausentar.

Política de Enfermedad



Queremos proteger a los niños contra la propagación de enfermedades. Lavarse las manos con agua y jabón es la mejor fuente de protección contra las enfermedades.

Para mantener a todos nuestros niños lo más sanos posible, no podemos permitir que los niños enfermos permanezcan en la escuela. Los niños deben ser capaces de participar en actividades diarias. Recuerde que, si su hijo/a está demasiado enfermo/a como para salir afuera, significa que también está demasiado enfermo/a como para estar en el centro. Si no estamos seguros de qué enfermedad tiene su hijo/a o qué tan contagiosa sea, podemos solicitar una nota del médico de su hijo/a antes de que puedan regresar a la escuela.

No envíe a su hijo/a a la escuela si:

- Tiene más de 100° F de fiebre por vía oral (por la boca) o auxiliar de 99° F (por debajo del brazo) dentro de las 24 horas.
- Si no deja de tener fiebre sin medicamento durante 24 horas.
- Se queja de no sentirse bien y no poder participar en las actividades diarias.
- Tiene diarrea o está vomitando
- muestra signos de una enfermedad contagiosa, entre otros, pero no limitado a:

faringitis estreptocócica

Varicela

Conjuntivitis

Tos ferina

Impétigo

Oxiuros

Infecciones de Staph

Rotavirus

Virus Sincitial Respiratorio o VRS

Fiebre Escarlatina
Sarna
Eritema infeccioso
E. Coli
Tiña
Tos
Difteria

Sarampión
Paperas
Enterovirus
Gripe
Covid-19

Un médico determinará la duración de la ausencia una vez que se haya iniciado el tratamiento. Los niños deben ser atendidos por un médico ante cualquier enfermedad contagiosa o si tienen 3 o más ausencias consecutivas por enfermedad. Necesitará un justificante médico para regresar a la escuela.

Su hijo/a puede ser enviado a casa si:

- **Tiene 100° F de fiebre o más**
- **Tiene síntomas parecidos a la gripe (diarrea, vómitos, etc.)**
- **Tiene llagas abiertas, sangrando o supurando**
- **Puede ser contagioso (ver lista arriba)**

El personal sanitario contratado por la agencia es avisado cuando es necesario para ayudar a determinar si su hijo/a debe ser enviado a casa.

Medicación

Si su hijo/a necesita tomar medicamentos en la escuela, nuestro personal puede dárselos **sólo si es recetado por un médico. El medicamento que traiga debe estar en el envase original de la farmacia, sin abrir.** Debe estar claramente etiquetado con:



- Nombre y apellido del niño
- Nombre del médico
- Fecha en que se surtió la receta
- Nombre y composición de la medicación
- Instrucciones del fabricante, farmacia o doctor.

No podemos darle a su hijo/a ningún medicamento sin receta médica como: medicamentos para el resfriado, Tylenol o crema para pañales sin prescripción médica. Los medicamentos recetados por su médico deben

estar en el envase original del fabricante, etiquetados por el padre o madre con el nombre y apellido del niño y las instrucciones específicas dadas por el médico.

También deberá completar un **formulario de autorización médica** que autorice a nuestro personal a darle medicamentos a su hijo/a. La autorización será válida por 30 días.

Servicios Educativos

Servicios del Aula

Elaboramos y proporcionamos actividades apropiadas para el desarrollo de los alumnos/as durante el día escolar. A través de las conversaciones con usted y las observaciones en clase, las actividades estarán dirigidas a cada niño/a en particular y estarán acorde a sus intereses y habilidades. Como planificamos para cada alumno/a individualmente, damos la bienvenida a los niños con discapacidades. Los maestros implementan el Currículo Creativo en todas las aulas.

Queremos asegurarnos de que su hijo/a esté listo para el kindergarten. Le proporcionaremos información sobre su progreso hacia los objetivos de preparación escolar a través de nuestro sistema de evaluación. Este progreso, junto con las actividades que puede hacer en el hogar, se discutirán durante las visitas a domicilio y conferencias.

Coordinadora de servicios de acceso temprano

Nuestra coordinadora de servicios de acceso temprano (Siglas en inglés: EASC) administra los servicios para cualquier niño o niña y familia que reúna los requisitos para los servicios de acceso temprano e intervención temprana. La EASC también trabaja directamente con la visitadora a domicilio y el maestro/a en el seguimiento del plan de servicio familiar individual (siglas en inglés: IFSP) del menor.

Especialista en Educación

Nuestra especialista en educación es responsable de garantizar que el plan de estudios se implemente en las aulas y supervisa la educación

continua del personal docente. Esto garantiza que los servicios que se ofrecen a los niños y a las familias son de calidad.

Revisiones y evaluaciones

Los reglamentos federales de Head Start requieren que cada niño y niña del programa de Head Start reciba una evaluación de desarrollo dentro de los primeros 45 días de la inscripción. Esto significa que el maestro/a puede sentarse con su hijo/a y hacerles algunas preguntas o pedirle que haga ciertas tareas, o el visitante domiciliario puede preguntarle sobre ciertas habilidades que su hijo/a puede tener. La información se resume y se comparte con el padre/madre/tutor. También se usa para planificar mejor las actividades que le ofrecerán a su hijo/a.

Las habilidades de los niños también se evalúan observando al niño/a individualmente a medida que lo desarrollan en el entorno de aprendizaje. La forma en que su hijo/a desarrolla sus habilidades, se comparte con usted en una visita domiciliaria. Los resultados de estas evaluaciones también se utilizan para planificar las mejores experiencias de aprendizaje posibles para su hijo/a.

Excursiones

Durante el año, los niños y niñas tendrán experiencias de aprendizaje mejoradas y pueden ser transportados en un autobús. Todos los niños y niñas, de 3 a 5 años de edad, usarán arneses de seguridad. Los adultos usarán un cinturón de seguridad en el autobús.

Los niños y niñas que estén actualmente inscritos en el programa Early Head Start no participarán en excursiones fuera del sitio.

Los padres y madres que asisten a una excursión con su hijo/a pueden venir en el autobús si hay espacio disponible. A los hermanos no se les permitirá viajar en el autobús.

Si llega al centro después de que el autobús se haya ido, se llevará a su hijo/a a otra clase hasta que todos los niños y niñas regresen a clase después de la excursión. Los padres o madres pueden transportar al niño/a al lugar de la excursión y el niño/a regresará al centro con sus compañeros de clase.



Incidentes

Ocasionalmente el personal puede tener que transportar a los niños en vehículos de la agencia sin que el padre, madre o tutor esté presente. (Ejemplo: transporte a la clínica dental). Dos empleados acompañarán a los niños en tal ocasión. Un consentimiento de transporte será firmado por adelantado por el padre, madre o tutor.

Simulacros de Evacuación de Autobuses

Los niños participan en los simulacros de evacuación de autobuses durante todo el año. Practicarán cómo salir por la parte posterior del autobús y usar las cuerdas de línea.

En caso de emergencia:

- Los conductores de autobuses se pondrán en contacto con la estación de autobuses.
- La estación de autobuses notificará a los administradores de Tri County Child and Family.
- Los padres/madres serán contactados por nuestro personal.

Seguridad en el transporte/autobuses

Seguridad Peatonal

Tri-County Child and Family se compromete a mantener seguros a sus hijos/as. Las aulas instruirán a los niños y niñas sobre la importancia de la seguridad de los peatones.

Por favor tómese un momento para revisar estos consejos, proporcionados por parte de la administración nacional del tráfico en las carreteras, con su hijo/a. Usted también puede visitar su sitio web en: www.nhtsa.dot.gov/kids .

Peatón: Una persona que viaja a pie; un caminador

Seguridad: La condición de estar seguro; fuera de peligro, riesgo o lesión

Datos de seguridad para peatones

- Los niños golpeados por automóviles pueden lastimarse o morir,

incluso cuando los vehículos se mueven lentamente.

- Los niños pequeños (de 1 a 2 años de edad) a menudo son lastimados por vehículos que retroceden.
- Los niños en edad preescolar (de 3 a 4 años de edad) son lastimados más a menudo cuando corren por la calle cerca de casa.

Los niños pequeños no son pequeños adultos

- Los niños no pueden evaluar la velocidad o la distancia de los vehículos.
- Los niños se mueven rápidamente y pueden correr hacia la carretera sin previo aviso.
- Los niños no conocen las reglas de seguridad y esperan que los adultos cuiden de ellos.
- Los niños son pequeños y es más difícil para el conductor verlos.

Consejos de seguridad para peatones

- Siempre camine en la acera.
- Si no hay acera y usted tiene que caminar por la calle, siempre camine de frente al tráfico para que pueda ver cualquier vehículo que quizás está fuera de control.



Cruzar la calle

- Cruce solo en las esquinas o paso de peatones marcado.
- Deténgase en la acera o en el borde de la carretera.
- Pare y mire hacia la izquierda, luego a la derecha, y otra vez a la izquierda antes de cruzar la calle.
- Si usted ve un vehículo, espere hasta que pase, luego mire hacia ambos lados antes de cruzar.
- No cruce la calle entre los automóviles.
- Los niños deben agarrarse de la mano de un adulto mientras cruzan.

Consejos de seguridad para el autobús

- El conductor del autobús no puede verlo si está a menos de diez (10) pies del autobús.
- Manténgase fuera de la zona de peligro.
- Si tiene que cruzar la calle para llegar al autobús, espere hasta que el autobús se haya detenido y las luces de seguridad estén destellando. Cruce la calle después de que el conductor del autobús lo indique. Mire ambos lados antes de cruzar la calle.
- Si se le cae algo en el autobús o cerca de él, comuníquelo al conductor antes de recuperarlo.

Fuente: Asociación para el transporte de alumnos

Reglas del autobús

- Siempre habrá al menos un monitor en el autobús. Ellos son responsables de los niños a nuestro cuidado.
- La escuela comienza en el momento en que un hijo/a ingresa al autobús. Los monitores de autobús harán que el viaje sea agradable para los niños.
- Los niños usarán voces internas en el autobús para que el conductor pueda escuchar los sonidos fuera del autobús.
- Los niños permanecerán sentados hasta que el monitor del autobús les permita levantarse. A los niños nunca se les permite moverse mientras el autobús está en movimiento.
- Los objetos sueltos y la medicación no pueden ser transportados en el autobús.
- No se permiten alimentos ni bebidas en el autobús.

Se ofrece educación de seguridad para padres y madres a lo largo del año

La información de seguridad estará disponible durante el año para las familias en los boletines del centro. Por favor revise esta información con su hijo/a. La información de seguridad para peatones y transporte también se refuerza en el aula de su hijo/a. Se alienta a los padres y madres a participar en simulacros de evacuación en el autobús con su hijo/a. Los padres y madres también pueden recibir entrenamiento de asistente de autobús. Comuníquese con su trabajador/a de servicios para la familia si está interesado.

Para obtener más información sobre los servicios de transporte de Tri County Child and Family, comuníquese con la responsable de transporte, Pauline Jones al 235-0383.

Actividad física

El juego activo y el ejercicio son parte del desarrollo infantil saludable y de nuestro plan de estudios. En Head Start, los zapatos de los niños deben permitir la participación segura en las actividades. Los zapatos con calcetines son la mejor opción para evitar lesiones. Durante los meses de verano, las sandalias planas con una tira segura en el talón están bien, pero las sandalias con tacones, tiras delgadas o chanclas no promueven el juego activo y seguro. Se necesitan botas de nieve durante los meses de invierno para que jueguen al aire libre cuando está nevado.

Comuníquese con su trabajador/a de servicios para la familia si necesita ayuda para conseguir calzado seguro para su hijo.

Acuerdo de asociación familiar (FPA)



Creemos en construir alianzas sólidas con nuestras familias. Estas asociaciones se basan en el respeto y la confianza compartida. Están destinados a ayudarle a alcanzar los objetivos para su familia. Su trabajador/a de servicio familiar le ayudará a identificar un objetivo en el que desea trabajar. Su objetivo familiar será algo que desea lograr. Su objetivo de FPA será revisado regularmente con su trabajador/a de servicio familiar durante todo el año. Una vez que haya alcanzado un objetivo, se desarrollará otro objetivo. Al trabajar juntos, ¡podemos lograr grandes cosas!

Si tiene alguna pregunta, consulte a su trabajador/a de servicios familiares o Visitante domiciliario.

Servicios de Nutrición

Head Start ofrece comidas y bebidas saludables y equilibradas a todos los niños y niñas. Se servirán al estilo familiar cuando sea apropiado.

Su hijo/a disfrutará de comidas y bebidas saludables y cumplirán con al menos 1/3 de los requisitos nutricionales diarios y siguen las pautas del programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos, CACFP. Nuestro dietista de Head Start proporciona un boletín mensual y un menú para las familias que pueden consultarlo a través del sitio web de la agencia.

Su hijo/a participará en actividades físicas y de nutrición para promover hábitos saludables de por vida.

Su hijo/a aprenderá habilidades de autoayuda, como lavarse las manos, cepillarse los dientes y tomar decisiones sobre alimentos saludables y buenos hábitos alimenticios.

Informe al personal si su hijo/a debe comer o evitar alimentos por razones religiosas o de otro tipo (alergia o intolerancia a los alimentos).

Proporcionaremos sustitutos de alimentos si tenemos un formulario de solicitud

de modificación de dieta archivado con la firma de un médico.

Programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos

Construyendo para el Futuro: Este programa de cuidado infantil recibe asistencia federal en efectivo para servir comidas saludables a sus hijos.

¡Una buena nutrición hoy significa un mañana más saludable! Las comidas servidas aquí deben cumplir con los requisitos de nutrición establecidos por el programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos de USDA.

¿Preguntas? ¿Preocupaciones?

USDA: 1-866-USDA CND (1-866-873-2263)
Visite el sitio web del USDA: www.fns.usda.gov/cnd

Regulaciones y Políticas de Derechos Civiles del USDA

De acuerdo con la ley federal y el Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) regulaciones y políticas de derechos civiles, esta institución tiene prohibido discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad y represalias o represalias por actividades anteriores de derechos civiles. (No todas las bases prohibidas se aplican a todos los programas).

Las personas con discapacidad que requieren medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) debe comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el TARGET Center de USDA al **(202) 720-2600** (voz y TTY) o contactar al USDA

a través del Federal Relay Service al **(800) 877-8339**. Además, la información del programa está disponible en otros idiomas aparte del inglés.

Para presentar una queja alegando discriminación, complete el formulario de queja por discriminación del programa del USDA, AD-3027, que se encuentra en línea en http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, o en cualquier oficina del USDA o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al **(866) 632-9992**. Envíe su formulario o carta completa al USDA por correo postal: departamento de agricultura de los EE. UU., Oficina del secretario auxiliar de derechos civiles, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410. fax: (202) 690-7442; o correo electrónico: program.intake@usda.gov. **email:** program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

“La política de Tri-County es no discriminar por motivos de raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, discapacidad o religión en sus programas, actividades o prácticas de empleo según lo exige la sección 216.7 y 216.9 del Código de Iowa. Si tiene preguntas o reclamos relacionados con el cumplimiento de esta política por Tri County, comuníquese con la comisión de derechos civiles de Iowa, Oficinas de Estado en el edificio de Grimes, 400E. 14th St., Des Moines, IA 50319-1004; número de teléfono 515-281- 4121, 800-457-4416; sitio web: <http://www.state.ia.us/government/crc/index.html>

Política de bienestar

Nuestro objetivo es ayudar a los niños y niñas a desarrollar hábitos saludables. Su hijo/a aprenderá a comer saludablemente a la hora del almuerzo y meriendas. Tendrán de 60 a 90 minutos de juego activo cada día.

“MyPlate/Mi Plato” es una buena guía para comer saludablemente. Es importante que los niños de 3 a 5 años de edad coman alrededor de las siguientes cantidades de cada grupo de alir

- Granos: 4-5 onzas por día
- Vegetales: 1 ½-2 tazas por día
- Frutas: 1-1 ½ tazas por día
- Lácteos: 2-2 ½ tazas por día
- Alimentos con Proteínas: 3-5 onzas por día



Su hijo/a debe moverse activamente 60 o más minutos al día:



- Haga que la actividad sea divertida para toda la familia.
- Concéntrese en la diversión, no en el rendimiento,
- Limite el tiempo de televisión y computadora a menos de 2 horas por día.

Maneras saludables de celebrar días especiales

Convites de cumpleaños

Pueden traer golosinas una vez al año en su cumpleaños (u otro día si no hay escuela el día de su cumpleaños).

La política de la agencia no nos permite servir comida del hogar o comidas caseras. Si traen comida que no está en su empaque original de la tienda, no podemos servirla a los niños.

Algunas ideas saludables: galletas integrales, pretzels, fruta fresca, tiras de queso, etc. Otras ideas incluyen calcomanías, lápices o un juguete pequeño.



Días festivos

Las golosinas no están permitidas en Head Start durante los días festivos, incluidos Halloween, Navidad y el Día de San Valentín. Si se envían a la escuela, no se distribuirán al aula. Cada aula tendrá formas saludables de celebrar días especiales. Puede mostrar su agradecimiento haciéndose voluntario, donando un libro o enviando tarjetas al salón de clases para ocasiones especiales.

Por favor no traiga ningún otro alimento o bebida adicional al centro o a la escuela que asiste su hijo/a.

Servicios de Salud

Para tener éxito en la escuela y en la vida, es importante mantenerse lo más saludable posible. Aquí en Head Start, solicitamos los siguientes requisitos de salud de su hijo/a:

- Formulario de evaluación de salud y desarrollo (completado durante su solicitud)
- Una copia actual y actualizada de la hoja de vacunas de su hijo/a.
- Formulario del examen físico con el análisis de sangre necesario, de acuerdo con la edad de su hijo/a. Esto debe estar firmado por un proveedor de atención médica y permanecer actualizado durante el año. Se deben completar exámenes de bienestar infantil a lo largo del año.

- Los exámenes dentales de todos los niños deben estar firmados y fechados dentro de los 90 días de la fecha de inicio del programa, si corresponde. La aplicación de flúor se administra tres veces por año con el permiso de los padres.

Los exámenes de salud se proporcionan a todos los niños con permiso de los padres. Estos incluyen: exámenes de visión, audición y dentales que incluyen la aplicación de flúor.

Si no tiene seguro privado, seguro del Título XIX o Hawk-I, lo ayudaremos con el proceso de solicitud.

Servicios prenatales

Durante todo el año se pueden ofrecer a las familias inscritas una plaza para recién nacidos rellenoando una aplicación prenatal. Los trabajadores de servicios para la familia se reunirán con los padres para ofrecerles información sobre atención médica durante y después del embarazo, desarrollo fetal, lactancia y cómo prepararse para el nacimiento del bebé. Por favor, consulte a su trabajador de servicio familiar si está esperando un bebé.

Informes de incidentes

Los niños involucrados en un incidente mientras están bajo nuestro cuidado recibirán los primeros auxilios apropiados. El personal completará un informe de incidente que compartirá con los padres, explicando lo que sucedió. El personal pedirá su firma para el informe en el momento de la recogida. Las llamadas telefónicas se hacen a los padres cuando los niños están involucrados en una lesión en la cabeza u otra lesión grave. El personal también se comunica con nuestras enfermeras contratadas cuando es necesario. Cuando ocurre una lesión en la cabeza, los padres también recibirán un formulario de herida en la cabeza que habla sobre qué signos observar cuando se lastiman.

Servicios de salud mental

Los servicios de salud mental son proporcionados por Central Rivers AEA, profesionales de salud mental contratados por Tri-County. Estos servicios incluyen entrenamiento, observaciones en el aula, consultas con el personal, consultas familiares, visitas domiciliarias, diversas capacitaciones y observaciones individuales según lo solicitado. El profesional de la salud mental ayuda al personal a desarrollar estrategias para desarrollar habilidades emocionales sociales, apegos

fuertes y ambientes saludables. Intervenciones y apoyos de conducta positiva (PBIS) es un proceso que se utiliza para enseñar a los niños las habilidades sociales y emocionales necesarias para reemplazar las conductas desafiantes. Todas las aulas de Head Start (3-5 años) también implementan el plan de estudios "Second Step"

Servicios de transición

¿Qué es una transición? La transición es cualquier tipo de cambio en la rutina de los niños o familias. Los niños y las familias pueden experimentar muchas transiciones durante su estadía en Tri-County. Estas transiciones incluyen pasar de Early Head Start a Head Start y de Head Start a kindergarten.

El personal de Head Start trabajará con usted durante los tiempos de transición. Juntos haremos un plan de transición para ayudarle a usted y a su hijo/a a prepararse para el cambio y tener éxito.

Calificaciones del Personal

Tri-County Head Start está comprometido con el desarrollo profesional de todo nuestro personal. Sabemos que un programa de calidad es el resultado de un personal bien capacitado, calificado y dedicado. Como resultado, todos nuestros maestros tienen un AAS en desarrollo infantil o licenciatura en educación infantil. Todos los trabajadores de servicios a la familia tienen un BA. Todo el personal está capacitado y certificado en lo siguiente: reanimación cardiopulmonar, primeros auxilios, patógenos transmitidos por la sangre, procedimientos de emergencia de seguridad e informes de abuso infantil. Hay varios días de desarrollo profesional reservados durante el año escolar para estas capacitaciones. Consulte el calendario anual del programa de Tri-County.

Confidencialidad

En Head Start respetamos su privacidad. El archivo de su hijo/a se guarda en un armario cerrado al que solo puede acceder el personal involucrado en el programa de su hijo/a. Seguimos cuidadosamente nuestras políticas y procedimientos para la administración de datos para proteger la privacidad de su hijo/a y los registros de su familia de acuerdo con todas las leyes, normas y reglamentos federales, estatales y locales. Sólo permitiremos el acceso a esta información



según lo exija la ley y los procedimientos de las agencias antes mencionadas. Como padre/madre, usted personalmente tiene derecho a inspeccionar los registros de su hijo/a.

Objetos personales



Le recomendamos que deje los juguetes u objetos de valor en su casa en lugar de traerlos a la escuela para evitar que se pierdan o se dañen. **La agencia no es responsable por los artículos robados o dañados.** Por favor marque todas las prendas con el nombre de su hijo/a. Los juguetes similares a armas no están permitidos.

Por favor traiga un conjunto extra de ropa en caso de incidentes y contratiempos.

Horario

Por favor recoja a su hijo/a a tiempo. Los niños generan confianza al saber que usted llega a tiempo. Si no recoge a su hijo/a antes de la hora de cierre de la escuela, el maestro/a se pondrá en contacto con las personas en las tarjetas de emergencia de su hijo/a.

Si el maestro/a no logra contactar con nadie 15 minutos después de que la escuela cierre, el departamento de policía local y el DHS serán notificados.

Inclencias del tiempo/Cierre por emergencia y cancelaciones

Para asegurar la seguridad de su hijo/a, es probable que haya ocasiones en las que tengamos que cancelar la escuela o cerrar la escuela temprano si el tiempo es malo. Las aulas siguen las políticas de cierre/retraso del distrito escolar en las que se encuentra la ubicación de la clase. Si tiene alguna pregunta sobre la política de su distrito escolar, hable con su trabajador/a familiar.

Consulte KWWI para obtener información relacionada con el clima y el cierre de escuelas. También recibirá un mensaje de texto y/o correo electrónico de Tri-County.

Regalos

Los miembros del personal no pueden aceptar regalos de nuestras familias. Agradecemos la confianza que demuestra en nosotros y la oportunidad de ser parte de la vida de su hijo/a.

Información del archivo del menor



Las madres y los padres tienen el derecho a inspeccionar los registros de su hijo/a. Las personas que legalmente están en el lugar de los padres también tendrán derecho a inspeccionar los registros del menor o partes de los registros. Por favor, respete nuestra necesidad de verificar su estado como padre, madre u otra persona antes de permitir la inspección.

Informes obligatorios de abuso o negligencia infantil

Todo el personal de Head Start están obligados a reportar en caso de abuso infantil. El programa de Head Start cumple con la ley del estado de Iowa que exige que todos los que trabajan en cuidado infantil con licencia denuncien cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil al departamento de servicios humanos por el bienestar de su hijo/a. La ley trata de proteger a los niños del abuso y ayuda a otros a encontrar maneras de manejar el estrés de criar a los niños. Si desea ayuda para sobrellevar cualquier área del comportamiento de su hijo/a, llame al maestro/a de su hijo/a o al trabajador/a familiar. Trataremos de ayudarle a encontrar soluciones a sus inquietudes.

La seguridad de los niños y los mejores intereses para ellos son siempre nuestro objetivo. Notificaremos a las autoridades si tenemos inquietudes con respecto a la seguridad de cualquier niño/a. Si desea información sobre el informe de abuso infantil, comuníquese con el/la maestro/a de su hijo/a.

Intervenciones de comportamiento positivo y apoyos (PBIS)

El objetivo del profesorado es crear un ambiente positivo, de apoyo y ofrecer actividades que fomenten la diversión, el aprendizaje y la seguridad en el aula. Para hacer esto, todo el personal proporciona una atmósfera enriquecedora, actividades que son apropiadas para su desarrollo, una rutina consistente con reglas y expectativas claras y razonables. Las expectativas de Tri-County son la seguridad, ser respetuoso y ser parte del equipo.

La actuación del profesorado referente al comportamiento, depende de la edad, el desarrollo y la personalidad de cada niño/a. Algunas de las actuaciones pueden incluir:

- **Reorientación:** el personal redirigirá al niño/a a una actividad más apropiada.
- **Mi lugar seguro "Be by Myself Place":** El maestro/a anima al niño/a a ir a un lugar tranquilo (por ejemplo, carpa o rincón tranquilo) para ayudarle a ganar algo de autocontrol.
- **Técnicas de relajación:** el maestro/a ayuda al niño/a a tomar 3 respiraciones profundas para ayudarle a relajarse.
- **Señales Visuales:** el personal le mostrará una imagen al niño/a para recordarle cuál es su trabajo.

Política de actuación en caso de mordedura

Morder puede venir de diferentes sentimientos emocionales a diferentes edades. Morder es un comportamiento común en los bebés o niños pequeños cuando están expresando un sentimiento.

Cuando ocurre un incidente de mordedura, los niños involucrados y el maestro/a de clase usarán técnicas apropiadas para la resolución de problemas y un comportamiento positivo que cuide a la víctima y evite premiar al mordedor prestándole atención. El personal del aula de clases también explorará soluciones para identificar alternativas aceptables para expresar sus emociones.

Se escribirá un informe de incidente para el niño/a que fue mordido, así como para el niño/a que mordió. Los nombres de los niños estarán protegidos para garantizar la confidencialidad en la mayor medida posible. Los padres/madres/tutores deben firmar todos los informes de accidentes/incidentes.

- Todos los mordiscos recibirán primeros auxilios o atención médica.
- Si los mordiscos se convierten en un problema recurrente, el personal del aula y su supervisor revisarán las técnicas de supervisión del cuidador y/o la idoneidad de las actividades del aula.
- Si aún continúa mordiendo, se puede establecer una conferencia con el personal del centro y la familia para discutir posibles soluciones.

Fuente: [Caring For Our Children Standards 2.039 and 8.010]

Participación de padres y madres

En Head Start, creemos que los padres y las madres son los maestros más importantes que sus hijos tendrán siempre. También queremos que usted participe en el programa. Los padres y madres pueden visitar la clase de su hijo/a en cualquier momento, y así siempre tenga acceso a su hijo/a.

Hay muchas maneras para que los padres y madres estén involucrados en Head Start.

Visitas Domiciliarias

El maestro/a de su hijo/a se reunirá con usted y hará dos visitas a su casa y dos conferencias con usted por año.

Su trabajador familiar también lo visitará al menos 4 veces al año.

Durante esas visitas, se le puede pedir que firme y/o complete los documentos requeridos de Head Start que son parte de la inscripción de su hijo/a.

Propósito de las visitas domiciliarias:

- Para permitir que nos cuente sobre su hijo/a y lo que quiere para él/ella y su familia.
- Para darle la oportunidad de aprender más sobre el día a día de su hijo/a y el progreso en la escuela.
- Proporcionarle un tiempo para que haga preguntas.
- Para darle información y recursos para alcanzar los objetivos de su familia.

Eventos de diversión familiar

Estos eventos se llevan a cabo durante todo el año en una variedad de lugares en la comunidad. Estos eventos promueven la educación y ofrecen una variedad de actividades para que los niños y las familias puedan

hacer juntos.

Asamblea de padres, madres y miembros de la comunidad.

Las asambleas de padres, madres de Early Head Start y Head Start, y miembros de la comunidad. Los padres de la asamblea eligen a los miembros del consejo. El consejo se reúne el segundo jueves de cada mes para discutir asuntos de toda la agencia, actuar sobre estos asuntos y discutir cualquier inquietud de la comunidad que pueda afectar las vidas de las familias.

Política de Voluntariado/accesos y visitas.

Head Start alienta a los padres y cuidadores a participar en las actividades del aula y del centro. Alentamos su participación activa con su hijo. Nuestros programas también dan la bienvenida a estudiantes de escuelas secundarias, colegios y universidades del área. Con esto en mente, nuestra agencia toma las medidas necesarias para garantizar la seguridad de su hijo y de todos los niños atendidos en nuestros centros.

De acuerdo con el Código de Iowa, los requisitos de licencia del Departamento de Servicios Humanos de Iowa establecen que todos los voluntarios y sustitutos deberán:

- 109.6(5)a
 - Tener al menos 16 años de edad
 - Tener declaraciones firmadas que indiquen que no hay condena de ninguna ley en ningún estado o registro de abuso fundado de niños o adultos dependientes
 - Tener declaraciones firmadas que indiquen que no tienen enfermedades transmisibles u otros problemas de salud que representen una amenaza para los niños

- 109.6(5)b
 - Tener una declaración firmada que indique que han sido informados de las responsabilidades como informantes obligatorios

- 109.6(5)c
 - Someterse a una verificación de registros si se aplica alguno de

los siguientes:

- Se utilizan para cumplir con la proporción de niños/personal en el salón de clases
- Tienen responsabilidad directa sobre un niño o niños
- Tienen acceso a un niño o niños cuando no hay otro personal presente

Cuando los estudiantes voluntarios de los colegios y universidades del área se ubican en las aulas, la directora de servicios educativos trabaja con el coordinador de ubicación para verificar que se hayan completado las verificaciones de registros.

Nuestros centros son edificios seguros; la entrada se obtiene después de identificarse en la puerta. Tenga en cuenta que el personal puede solicitar una identificación con foto en cualquier momento. Hacemos esto para proteger la seguridad de todos los niños.

Los miembros del personal siempre son responsables de la supervisión directa de los padres, cuidadores y otros voluntarios que estén en la clase para garantizar que los niños estén seguros en todo momento. Cualquier persona que muestre un comportamiento inapropiado o inseguro se le pedirá que se vaya y se le podrá denegar la entrada al centro.

Denegación de acceso a aquellos que figuran en el registro de delincuentes sexuales

Un delincuente sexual que ha sido condenado por un delito sexual contra un menor debe registrarse en el Registro de Delincuentes Sexuales de Iowa (del Código 692A):

- No operará, administrará, será empleado o actuará como contratista o voluntario en un centro de cuidado infantil.
- No estará en la propiedad del centro de cuidado infantil sin el permiso por escrito del director del centro, excepto por el tiempo razonablemente necesario para dejar o recoger a su hijo/a o pupilo menor del centro.(109.10(16)d)

Antes de otorgar un permiso por escrito, el administrador del programa deberá consultar con el asesor de licencias del DHS. El administrador del programa no está obligado a proporcionar un permiso por escrito.

Política para el sueño seguro

Los bebés menores de 12 meses de edad deben colocarse boca arriba sobre un colchón **firme y ajustado** para dormir **solo en su cuna**.



Los asientos de seguridad para bebés y los columpios no son lugares seguros para que los bebés duerman. Los riesgos de SMSL (síndrome de muerte súbita del lactante), tales como la asfixia y el sofoco pueden ser causados por estos dispositivos.

Solo un bebe dormirá en la cuna.

Los bebés que duermen deben ser vigilados visualmente y tocarlos periódicamente mientras duermen la siesta.

El primer síntoma del SMSL es la muerte. El contacto visual por sí solo no le dirá si algo está mal.

La temperatura corporal del bebé debe ser revisada para mayor seguridad.

Las **almohadas** y otros objetos blandos están prohibidos usarlos como superficies para dormir a los bebés.

Todas las almohadas, colchas, edredones, pieles de oveja, juguetes de peluche y otros productos blandos deben sacarse de la cuna.

Ropa para dormir, como pijamas o sacos de dormir se utilizarán como alternativas a las mantas.

Los rostros de los niños permanecerán descubiertos durante el sueño. (El cuidado de nuestros niños, Norma FA 190A)

A menos que el niño/a tenga una nota de un médico que especifique lo contrario, se colocará a los bebés en decúbito supino (acostado boca arriba) para dormir, a fin de reducir los riesgos del síndrome de muerte

súbita del lactante (SMSL)..

La nota del médico debe incluir; por qué el bebé requiere una posición de sueño alternativo, cuánto tiempo se puede mantener en esa posición mientras duerme y cuándo expira la posición de sueño alternativa. Esta nota debe guardarse en el archivo del niño/a y en la documentación que se guarda con las publicaciones sobre alergias/medicamentos en el aula.

Se necesita una nota que diga "Necesito una posición de sueño alternativa según lo solicite mi médico" en la cuna del bebé para que las personas que ingresan en el aula estén al tanto de las necesidades del bebé.

Cuando los infantes pueden voltearse fácilmente desde la posición supina(boca arriba) a la posición prona (boca abajo), se les pondrá a dormir boca arriba, pero se les permitirá adoptar la posición que prefieran para dormir.

A menos que un médico especifique la necesidad de un dispositivo de posicionamiento que restrinja el movimiento dentro de la cuna, dichos dispositivos no deberán utilizarse. (Cuidando a nuestros hijos, Estándar HP006)

Las cuerdas y cordones lo suficientemente largos como para rodear el cuello de un bebé no estarán permitidos mientras están a nuestro cuidado en el centro. (Cuidando a nuestros niños, Estándar 5.160)

Las cunas deben mantenerse alejadas de las ventanas. Las cuerdas de los chupetes o chupones no se deben unir a la ropa de los bebés) [Procedimientos para solucionar problemas](#)

Primer paso – Personal

Si tiene una queja o alguna duda sobre la escuela o nuestros servicios, le pedimos que primero discuta los problemas con el personal con el que trabaja (Maestro, Trabajador de Servicios para la Familia) y trate de encontrar una solución.

La mayoría de los problemas se solucionan con una simple conversación. Si eso no funciona, vaya al Paso Dos.

Paso dos – Gerente de Programa

Si no se siente cómodo hablando directamente con el miembro del personal o si no encuentra una solución aceptable en el paso uno, comuníquese con el administrador del programa del personal. Llame a la oficina de Tri-County para obtener el nombre y la información de contacto del administrador del programa. El administrador del programa le ayudará a resolver la situación y puede ayudar a facilitar una conversación entre usted y el personal.

Algunos problemas necesitan más personas involucradas en la resolución de problemas. Si trabajar con el Gerente de Programas no resuelve el problema, vaya al Paso tres.

Paso tres- Directora de servicios educativos

Si el gerente de programas no puede resolver el problema, comuníquese con la directora de servicios educativos. La directora de servicios educativos intentará resolver el problema y podrá solicitar una reunión grupal con otras personas que puedan ayudarlo. Eso podría incluir a los padres, el personal, el director ejecutivo o el presidente del consejo de políticas.

Ocasionalmente, los problemas deben ser analizados por los responsables de políticas de la agencia. Si la directora de servicios educativos no puede ayudarlo a encontrar una solución, vaya al Paso Cuatro.

Paso cuatro – Consejo de políticas

Si todavía tiene alguna inquietud después de reunirse con la directora de servicios educativos, solicite al **director ejecutivo** que remita el problema al consejo de políticas. El consejo de políticas establecerá un comité especial para hablar con usted y las otras personas con las que ha estado trabajando para tratar de encontrar una solución al problema que planteó. El comité hará una recomendación al consejo de política para actuar conjuntamente.

Si usted o el Director Ejecutivo no están de acuerdo con la decisión del consejo de políticas, se le puede pedir al consejo directivo del consejo de desarrollo infantil y familiar de Tri-County, Inc. que revise la decisión del consejo de políticas como el paso Cinco.

Paso Cinco – Consejo de administración

Si usted o el director ejecutivo lo solicitan, la decisión del consejo de políticas será revisada por la Junta Directiva de Tri-County Child and Family Development Council, Inc. La Junta puede designar a un comité especial para hacer una recomendación a la Junta.

Preguntas Frecuentes

P: ¿Por qué tengo que hablar con la persona del personal si es la misma persona la causa del problema?

R: La mayoría de los problemas provienen de la falta de comprensión. Hablar de eso generalmente soluciona el problema.

P: ¿Tengo que hablar con la persona del personal? ¡No me siento cómodo haciendo eso!

R: No, si no se siente cómodo hablando solo con el miembro del personal, puede ir directamente al paso dos y ponerse en contacto con su supervisor o el administrador del programa.

P: ¿Podemos saltar los pasos?

R: Siempre puede saltarse el paso uno. Otros pasos pueden ser omitidos **sólo** si todos los que están en los pasos omitidos están de acuerdo.

Por ejemplo, si los padres, el miembro del personal y el administrador del programa aceptan que la directora de servicios educativos debe encargarse de la situación, el paso uno y el paso dos podrían omitirse y la directora de servicios educacionales le ayudaría de inmediato con el problema.

P: ¿Por qué no salir del programa si tengo un problema? R: Su familia es importante para nosotros. Queremos trabajar con usted para ayudarle a que nuestro programa sea de su ayuda. Necesitamos saber sus opiniones para que nuestros programas funcionen.

P: ¿Se tratará mal a mi hijo o hija porque me queje?

R: No. Alentamos a nuestras familias a informarnos cuando no están contentos con nuestros programas. Eso nos ayuda a mejorar nuestros programas.

Dificultades por la separación

La dificultad por la separación le puede ocurrir a cualquier niño/a en cualquier

momento durante sus años en preescolar. Ya bien sea porque esta es la primera vez que su hijo/a va a la guardería o por una crisis a mitad de año. Probablemente haya intentado todo para convencerle, incluso algunas golosinas especiales, pero él o ella no estará convencido/a de que en la guardería es el lugar donde tiene que estar. También es muy importante que esté listo para la separación. Si usted está nervioso/a por que su hijo/a va a empezar en la escuela, ellos se darán cuenta de esa ansiedad.

¡Rutina de Despedida al rescate!

Si ésta es la primera experiencia escolar de su hijo/a o una nueva fase, estas crisis son difíciles para todos los involucrados. ¿Qué hace cuando su hijo/a se niega a decir adiós y no entra felizmente al aula? Lo que necesitas es una "Rutina de despedida." A los niños les gustan las rutinas porque les proporcionan una sensación de seguridad. Así como una buena rutina de acostarse ayuda durante las horas de la noche, una buena rutina para dejarlo lo ayudará en la guardería.

La creación de la rutina de despedida debe incluir al maestro/a de su hijo/a. Decida los pasos que tomará todos los días cuando usted y su hijo/a lleguen a la escuela. El objetivo es establecer y seguir una rutina para decir adiós. Cuanto más sepa su hijo/a sobre qué va a pasar, será más probable que mantenga la calma a medida que se acerca el "adiós".

¡Hágalo fácil!

Su rutina puede ser tan simple como ayudar a su hijo/a a colgar su abrigo, leer un libro en el rincón de lectura y luego despedirse en la puerta. O puede ver a su hijo/a colorear una imagen y llevársela cuando se vaya. Las rutinas pueden cambiar con el tiempo y eventualmente puede que ni siquiera necesite una.

Una rutina de despedida no siempre evitará que su hijo/a llore, especialmente al principio. Algunos niños lloran por días o incluso semanas antes de que se adapten. Es posible que necesite los brazos tranquilizadores de la maestra o el maestro para ayudar a su hijo/a cuando se vaya.

Ayudar a los niños con la separación es parte del trabajo del maestro/a. A menudo, el maestro/a es muy eficaz para calmar a su hijo/a después de que ha pasado el adiós. Confíe en el maestro/a de su hijo/a cuando diga que su pequeño/a solo lloró durante diez minutos más o menos.

¡Algunos pasos simples para la separación!

Hay otros pasos simples que pueden ayudar a su hijo/a a adaptarse a la separación:

- Deje una foto familiar en el cubículo de su hijo/a.

- Muéstrole a su hijo/a que usted confía y que le gusta su maestro/a con un "hola" feliz por la mañana.
- Bríndele a su hijo/a la oportunidad de hablar sobre sus sentimientos, pero luego cambie el tema a algo positivo.
- Trate de relajarse y piense que este problema pasará.

Antes de que se dé cuenta, los escuchara decir: "Pero si te dije que no estaba listo para irme a casa"

Marcando la diferencia

¡Los padres son clave para ayudar a los niños y niñas a permanecer en la escuela! El gobierno federal le da dinero a la escuela. Pero, ¿sabía usted que tenemos que hacer una cierta cantidad "In-kind"? El "In-kind" es como si fuese dinero. Es una forma de dinero que le está devolviendo a la escuela para que su hijo/a tenga una buena educación. El "In-Kind" se dona con tiempo, espacio o servicios proporcionados por los padres, madres, tutores y la comunidad. Sin suficiente "In-Kind", recibiremos menos dinero el próximo año y esto sucederá cada año hasta que no haya más dinero y no podamos continuar con el programa. Por cada \$1.00 de dinero federal que obtenemos, debemos obtener 20 centavos por partida de In-kind.

Ayúdenos a obtener el "In-kind" que necesitamos

- Ayude al personal a planificar eventos familiares divertidos en la escuela
- Venga como voluntario al aula
- Lea a los niños en el aula de su hijo/a
- Complete las actividades para llevar a casa y regréselas a la escuela
- Participe en actividades para padres, madres e hijos/as
- Vaya a excursiones con el aula de su hijo/a
- Lleve a su hijo/a al dentista y / o citas con el médico
- Trabaje en los objetivos de su hijo/a en casa
- Acuda al Consejo de Políticas
- Sea miembro del Comité Asesor de Salud
- Únase al comité de empleados, familias y comunidad.

¡La educación de su hijo/a depende del "In-Kind"! Por favor, póngase en contacto con su trabajador de Servicio Familiar o maestro/a de aula para obtener más información.

Socios

Head Start se asocia con Waterloo, Cedar Falls, Dunkerton y distritos escolares del condado de Buchanan. Se requiere que estas aulas cumplan con los estándares de rendimiento de Head Start.

Justificante de recibo del manual para padres y madres

Yo, _____,

He recibido una copia del "*Manual para padres y madres*" de Tri-County Child and Family Development Council.

(Firma)

(Fecha)

(Firma del Trabajador de Servicios de Familia)

Introducido en ChildPlus: _____
(Fecha)